

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA 3-A DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.**

INFORME DETALLADO.

En la continuación de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, se presentarán cada uno de los Coordinadores Generales de las Áreas Operativas dependientes del Ejecutivo Municipal, a exponer cada uno como se distribuirá su presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, de la siguiente manera: **C. JAIME ANTONIO CORTES OCHOA**, Coordinador General de Servicios Públicos Municipales; **C. JOSÉ DE JESÚS NUÑEZ GONZÁLEZ** Coordinador General de administración e Innovación Gubernamental; **C. OMAR FRANCISCO ORTEGA PALAFOX**, Coordinador General de Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario; **C. NOE GARCÍA ALVAREZ** Coordinador General de Gestión de Documentos, Archivos y Mejora Regulatoria, a quienes se les otorga el uso de la voz en un lapso de 15 minutos a fin de que presenten el proyecto de presupuesto de egresos de sus respectivas coordinaciones;

EN USO DE LA VOZ:

C. JAIME CORTES: *Muchas gracias, por invitarnos a estar aquí, vamos a hacer una pequeña presentación de lo que es el presupuesto de la Coordinación de Servicios Públicos, primeramente me gustaría compartirles las áreas que tenemos dentro del departamento que son la tenemos el rastro, salud animal, mantenimiento urbano, dentro de mantenimiento urbano tenemos saneamiento urbano, alumbrado público, cementerios, aseo público, en realidad aseo público tenemos a los compañeros que se encargan de mantener limpio el primer cuadro de la ciudad, ese servicio en realidad lo prestamos nosotros y acabamos de incorporar lo que es la unidad que es parques y jardines que anteriormente estaba en otra coordinación, son los servicios públicos generales y este es nuestro presupuesto de \$54,010,972.88 pesos de este monto si podemos comparar la columna del presupuesto 2022 y la columna del 2021, son prácticamente los mismos montos, lo que está variando, en los gastos de la coordinación de servicios públicos prácticamente los \$28,794.00 pesos que con destinados a papelería y para costos de cafetería, eso es lo que gastamos directamente en la coordinación general, la coordinación de alumbrado público, tiene un monto de \$25,036,804.29 y es el gasto operativo para el departamento de alumbrado público solo tenemos \$108,595.00 pesos en que se gasta ese dinero, en papelería, en agua, en material eléctrico que se requiere para atender las necesidades del municipio, y cabe mencionar que el departamento de alumbrado público, como el servicio esta concesionado tienen otras actividades de supervisión, también de los reportes de la concesión, pero aparte hay apoyos en ciertas áreas con los ciudadanos, entonces pues es prácticamente papelería, agua, material eléctrico, herramienta, herramientas menores, y prendas de seguridad y equipo de protección personal, en la parte de administración de partidas generales tenemos un monto de \$2,939,778.36 pesos, esta partida está asignada a pagar los servicios energía eléctrica de todos los servicios públicos del municipio y algunos servicios de alumbrado público que no se encuentran dentro de la concesión, pues básicamente este monto es parte de los pagos que se realizan por concepto de energía eléctrica, principalmente los de mayor*

consumo son de rastro y palacio de gobierno que de esos dos son \$120,000.00 mensuales de energía eléctrica, de aquí se pagan toda las áreas de los \$21,988,430.93 es por pago de concesión de alumbrado público, entonces es presupuesto considerando con respecto al presupuesto anterior, debido a que se hace el ajuste de la inflación para el pago de la contraprestación y ya lo estamos proyectando esos son de los incrementos que se vienen ya considerados, en la parte de aseo público, aseo público como tal no lo tenemos porque ya está concesionado el servicio, nada más el consejo quedo como aseo público por el tema del pago de la contraprestación, aquí está definido como gasto de aseo de barrido, con \$80,000.00 pesos como ya les comentaba son los compañeros que se encargan de la limpieza del jardín, de las plazas que se encuentran en el primer cuadro, calles, plazas y portales, ellos prácticamente lo gastan en papelería, agua, y estopas e insumos de limpieza, en eso es en lo que se gastan esos \$80,000.00 en la parte de aseo público aquí la diferencia de los 36 millones con los 80 mil es el pago de la contraprestación de la concesión de recolección de residuos, si pueden fijarse hay una reducción con respecto al presupuesto anterior debido a que se tuvo que hacer un ajuste en el pago de la aportación ya que, no se hizo un incremento en el pago de lo que se venía pagando desde hace más de un año, entonces al hacer el cálculo tuvo una menor proyección, en la coordinación de cementerios tenemos un presupuesto de \$120,952.00 básicamente casi todas las coordinaciones tienen un gasto muy similar en lo que es papelería, lo que es agua, herramientas menores, en el caso particular de cementerios, tenemos una partida para gastos de mantenimiento, pintura del mismo inmueble, mantenimientos menores, también que hay que hacer en los mismos pasillos, o a las personas que tienen alguna afectación en una de sus propiedades, en días pasados hubo un árbol que se derribó y apoyamos también en el daño que se ocasionó, pero básicamente es para el mantenimiento del cementerio, cabe mencionar que son diez hectáreas de territorio por lo que hay bastante trabajo ahí, sin mencionar también, tenemos equipo de limpieza, enseres menores, arañas, escobas, bolsas de plástico, insumos de limpieza, en el departamento de mantenimiento urbano, tenemos \$120,000.00 es la misma dinámica, papelería, agua, materiales de construcción, mantenimiento urbano, hace reparaciones también de banquetas, vamos a meternos ahora en el tema de los juegos de los parques, ellos van a hacer la reparación, van a darles una pintada, un mantenimiento para que puedan ser útiles entonces todas las coordinaciones también de salud animal tiene un presupuesto de \$90,520.00, la dinámica es similar para pago de papelería, aquí varía porque un porcentaje va destinado a la alimentación de los animales, de las mascotas que tenemos resguardadas, aproximadamente son \$40,000.00 mil pesos de pura comida para animales, también tenemos una partida para medicamentos para los que son las cirugías de esterilizaciones, anteriormente estaba el programa de registro de animales de compañía y en esta ocasión se incorporó ese presupuesto, como no se gastó se reincorporo a ubicarlo en mejor aprovechamiento de los recursos, el rastro, esta dependencia tuvo un incremento de presupuesto, anteriormente era de \$922,783.00 y actualmente hay \$1,015,061.30 en el tema del rastro hay hemos destinado un poco más de recursos, porque el tema de mantenimiento que requiere el rastro es mayor debido al tipo de maquinarias que se instalaron, nos generan muchos problemas a cada rato se están descomponiendo, pues tenemos que gastar bastante dinero y tiempo para poder hacer una regulación de la operación, además de que el inmueble está teniendo algunas afectaciones y daños, entonces prácticamente estamos destinando mayor cantidad para el mantenimiento de maquinaria, inmuebles, equipo de seguridad para los compañeros, botas de hule, mandiles, sus herramientas de trabajo, son maquinarias especializadas y costosas también de los equipos y refacciones no son muy baratas, hay que conseguir la marca original, ese es el propósito del presupuesto, la unidad de parques y jardines tenía en el 2021 \$699,990.70 ahora se incrementó un 5% de \$734,999.69, parques y jardines es un departamento que tiene mucha carga de trabajo, tenemos muchas áreas que atender muchos parques, camellones también tenemos a cargo el parque ecológico de las peñas, el parque ecológico de los ocotillos, el andador de la laguna y requerimos mucho mantenimiento en limpieza, también somos los que compramos los materiales de limpieza, por ejemplo ahorita que estamos lavando los portales, tenemos lo que son las fuentes

principales, las otras que están en las otras plazas, bastante presupuesto se va en mantenimiento de la maquinaria, sufre bastante desgaste, hay que estar cambiando refacciones y también estamos considerando adquirir más herramientas, porque cuando se nos descomponen los que tenemos prácticamente dejamos de tener el mismo rendimiento, pues básicamente este es el presupuesto de servicios públicos que se mantuvo dentro del presupuesto anterior, nada más consideramos los incrementos por la inflación para las contraprestaciones”.

C. JOSÉ DE JESÚS NUÑEZ GONZÁLEZ: “muy buenos días Regidores, Regidoras, y personal de asistencia, bueno en la coordinación los objetivos, uno de los principales objetivos fue el de la reducción de la plantilla laboral, el otro, coadyuvar para mantener el control presupuestal del capítulo 1000, otra de las cosas es la capacitación, otro de los rubros es fortalecer el modelo de disciplina que mejore el servicio, actualizar los manuales administrativos, mejorar los sistemas tecnológicos de información, conservación del parque vehicular, dentro de la coordinación tenemos, nómina, taller municipal, tecnologías de la información, mejora regulatoria y servicios generales, son los objetivos primordiales, les hago una reseña de como a la llegada de la administración recibí una plantilla laboral de 1,250 trabajadores, en la primera, en la segunda quince de septiembre fueron 1,250, de esos fueron 14 servidores públicos de elección popular, 14 trabajadores de base, 434 trabajadores sindicalizados, 225 de confianza, 193 de seguridad pública, 265 eventuales, 20 asimilados al salario, 26 jubilados, 59 pensionados, tenía un costo financiero de \$12,695,324.00 mensualmente, se prepondera de acuerdo de las características del pico más alto de la administración pasada que fue en el mes de septiembre de 2020 tuvo 1319 trabajadores, estos se fueron recortando, después en Julio se fueron dando de baja quedando 1250, en recursos humanos se perciben un bajo nivel de disciplina, porque no había relojes checadores, no había nada, se detectan inexistencia en el proyecto integral de capacitación, no había de nada, en el archivo de los expedientes laborales, no hay un proceso metodológico, por lo tanto los expedientes se entregaron sin una glosa, ni foliados ni digitalización, por lo tanto incumpliendo con la Ley de Servidores Públicos, se observa desarticulación o inexistencia de manuales, y esto en la unidad de nómina con un gasto mensual de \$12,695,324.00, asimismo se detecta deficiencias en el cumplimiento de obligaciones tributarias, porque no se pagaban, no se retenían más bien, en tecnologías de la información hay un acervo de 370 equipos de cómputo de los cuales el 30% es obsoleto y el 15% requiere de un cambio urgente, en servicios generales no hay un plan de tratamiento para mantenimiento de los edificios públicos, en el taller municipal el acervo vehicular de 274 vehículos de los cuales 9 se encuentran en baja definitiva, 13 de reparación mayor y hasta la fecha 19 en proceso de mantenimiento en el taller, no hay capacitación tecnológica en los equipos del personal mecánico, no hay capacitación de escaneo ni nada, sobre todo para reparación de vehículo nuevo, entonces con base en todo esto, los resultados que hemos tenido ahorita, se compacto la nómina a 993 trabajadores en la primera quincena de octubre, eso representó un gasto financiero de \$11,191,000.00 eso representa un ahorro de \$1,500,000.00 aproximadamente en el primer mes y así se ha mantenido, también se atendieron 400 trabajadores de los que se dieron de baja, de esos lo atendí personalmente y expediente en mano, para ver toda la situación de los que tenían más de 3 años y medio esos se quedaron para no violentarle su derechos y los demás algunos se recontrataron, que se hizo, se descansaron 15 días, se les finiquitaron todas sus prestaciones, y se les hizo un nuevo contrato, va a tener un expediente nuevo, para evitar cortar la relación laboral que había y no siga sucediendo para el incremento de la nómina, en el capítulo de capacitación, a donde vamos, en calidad, de vida, seguridad e higiene y productividad, ya se hicieron dos capacitaciones a la fecha, la primera se fue para todo el personal de enlace para información y difusión generación de movimientos de personal, incapacidades laborales, así como de elaboración de declaración patrimonial, que es lo que hicimos fue un enlace, en cada una de las áreas para no todo el personal vaya a hacer todo el trámite, si no que el enlace tener los filtros uno en la coordinación y otro acá en la oficialía, también se dio capacitación por parte de Santander, se dio a todas las personas que

tenían problemas financieros para hacer un tema de responsabilidad en el tema de finanzas sobre todo a finales de este año, para que inicien bien en el 2022, entonces de ahí una vez viendo esto, tenemos en el cuarto párrafo, la coordinación, el presupuesto aprobado, en el 2021 fue de \$13,873,000.00 hoy el presupuesto que se pretende aprobar es de \$15,978.00 hay un aumento de un 15.17% por ciento que va al tema de uniformes, capacitación, dictaminación del seguro social, cada año nos dictaminamos por el seguro social, para que todas las prestaciones estén cumplidas cabalmente y evitar una auditoria, está la de eventos sociales, se habían quitado, la comida del servidor público y las posadas, no quiere decir que se vaya a gastar pero ya se está presupuestando, el gasto operativo, es en todas las áreas, \$275,000.00 con un incremento que vienen siendo todas las cuestiones de alimentos, utensilios, materiales, ayudas, la administración de partidas, trae de un 5.9% en tecnologías de la información tenemos \$1,334,000.00 que era el aprobado y hoy \$2,854,000.00 este es el incremento, pero el detalle, vienen siendo por esta partida, \$1,500,000.00 pesos que son del fortaseg, anteriormente se daba el fortaseg, ahora no, por los uniformes de los policías, entonces se está contemplando”.

C. JOSÉ DE JESÚS NUÑEZ GONZÁLEZ: “en la Coordinación de Servicios Generales tenía de \$465,000.00 y ahora está de \$585,000.00 un aumento de 25.79% son más que nada son de productos de limpieza, que tiene es un rubro porque viene la reparación de los techos, la impermeabilizada de los edificios públicos por eso está cumpliendo por medio de la coordinación de gestión de la ciudad, es muy cara, ya nos hicieron un presupuesto de \$200,000.00 para la impermeabilizada de todo el edificio de presidencia municipal, ya hicieron dictámenes de como esta, le hace falta para evitar la humedades del edificio, en la coordinación de taller municipal tenemos un presupuesto de \$3,577,000.00, no hubo ningún incremento en esta partida, el gasto operativo sigue siendo el mismo, en la unidad de nómina de \$6,643,000.00 también no hay ningún incremento este es para gasto operativo de pensionados y jubilados, tenemos en esta área, hay un alto decesos, ya les turne a la comisión de administración, para las personas que no tienen pensiones del estado, para ver si de alguna manera alcanzan alguna pensión de parte del Ayuntamiento, para cuidarla que no se nos vayan a ir que resuelvan conforme a derecho; y en mejora regulatoria no teníamos nada, hoy tenemos \$100,000.00 parece que va a venir NOE para ver este asunto, porque va a ser la cuestión de archivos y de la ventanilla única”.

C. OMAR ORTEGA PALAFOX: “Les voy a platicar ahora si como viene en la presentación podemos ver ahí como son las sumas. En las láminas que ya se presentó en servicios públicos como innovación, vienen presentado el porcentaje de incremento total aprobado, ese porcentaje tiene lo que se aprobó en el 2021, que para toda la coordinación general el porcentaje es de 17.80%, vamos a iniciar con la coordinación de desarrollo agropecuario, esa coordinación se incrementó un 38% más manejamos el mismo presupuesto en lo que es el gasto operativo, y eso que se está en el año 2022 vamos a tener un poquito más de actividades porque ya se instaló el consejo municipal de desarrollo rural y aparte de otros gastos que esta coordinación vamos a tener otras sesiones del consejo municipal durante este mes de diciembre, sabemos la necesidad porque en temporada de estiaje, tenemos la coordinación con la SEMADET, con su coordinación general, el Ingeniero Quiñonez nos va a mandar en convenio, es para que se firme cada año, y el ayuntamiento con recursos propios se va a empezar a marzo, abril, mayo y junio, y el personal nosotros se los ponemos a disposición, a la SEMADET que los capacita y hace una parte con su grupo de brigada, el convenio se pasa por la Comisión correspondiente para que en su defecto sea aprobado en beneficio de este problema, esto de incendios forestales, en 2018-2019 no hubo presupuesto y es importante se firme este contrato.

C. OMAR ORTEGA PALAFOX: *“Normalmente esto cuando es comprometido es hasta en noviembre, lo importante es que tenemos la comunicación con SEMADET. Ahora pasando a la coordinación de Desarrollo Económico si tenemos un incremento más alto, en este tema los regidores de la comisión de hacienda y también de desarrollo económico, saben de qué se trata este tema de este \$1,500,000.00 para apoyar a los comerciantes de manera diferente, este tema es el incremento, todo lo que es el gasto operativo lo estamos reduciendo, en el tema del tianguis estamos manejando el mismo caso operativo en mercados y tianguis, aquí si estamos incrementando el gasto operativo en el tianguis un 24.45% en el mercado Constitución no se presupuestó en el año pasado, y está costando algo proporcional, en la coordinación de Turismo, solamente tenemos un gasto operativo de \$24,000.00 que es nada más para ciertos créditos, a pesar de que tenemos muchos grupos que han venido y los atiende la coordinación, les damos recorrido turístico, hemos estado en pláticas con lo que es la Secretaría de Turismo porque este \$1,143,000.00 es una cuestión de una participación estatal, que llega al municipio y se la quitan al área de tesorería es para un fideicomiso, que a inicios del nuevo gobierno si se tiene que firmar, en qué condiciones, como se maneja, es un fideicomiso estatal, sabemos que no es la intención de decir quitar ese recurso que nosotros como Ayuntamiento no hay una posición de decir la planeación de ese recurso. Como ven en el tema de Desarrollo Económico hay un incremento en este proyecto de presupuesto, en base en lo que se aprobó en el 2021, y da un poco de maniobra para poder apoyar a los comerciantes.*

C. OMAR ORTEGA PALAFOX: *“Se manejó licenciada en esta platica, fue que se iba a manejar como un fondo de garantía, de esta manera la financiera se suma al proyecto de presupuesto, donde el fondo de garantía simple para que podamos tener una cantidad aproximada de \$10,000,000.00 que se puedan manejar con integración de expediente en la coordinación con créditos a una tasa preferencial esa financiera nos está ofreciendo una pequeña tasa, para un producto, vamos a diseñar los productos correspondientes, este es el beneficio de poderlo manejar en un crédito bien focalizado”.*

C. NOÉ GARCÍA ÁLVAREZ: *“Muchas gracias, señores Regidores buenos días, gracias por este espacio, para poder exponerles este tema, lo que yo les voy a exponer a continuación no tiene un antecedente dentro del municipio, no tiene un antecedente dentro de la región y muy probablemente no tenga un antecedente dentro del Estado de Jalisco, ya que no hay información en los portales web de los gobiernos municipales de la zona metropolitana, y menos dentro de los municipios, para poderles explicar un poco esto, me gustaría compartirles una anécdota de algo que ya se vivió en este municipio hace algunos años, en mayo de 2002, llegó una convocatoria al municipio para una capacitación por parte de lamac que era la asociación de municipios mexicanos en ese momento y que precisamente hacía unas capacitaciones en temas municipales sobre actualización, en ese tiempo acudimos a ese congreso nacional y uno de los temas que más nos interesó que se dio a conocer como algo nuevo, era el tema de la transparencia, era un tema poco conocido, a nivel nacional, se acababa de aprobar en ese momento, en el año 2002 la Ley Federal de Transparencia y en ese momento ya se estaba discutiendo en Jalisco, para su aprobación, y lo que se nos expuso, en esa ocasión era un proyecto de reglamento municipal de transparencia del Municipio de Corregidora, Querétaro, que se me hizo a mi interesante, y posterior cuando regresamos, yo me puse a trabajar para el municipio, cuando yo le expongo ese proyecto a Luis Carlos Leguer el presidente municipal de ese momento, pues no sabía de qué le estaba hablando, como iba a aplicar, quien lo iba a operar, pero finalmente creyó en el proyecto, creyó en algo que no tenía antecedentes y se aprobó este reglamento municipal, en agosto de 2002, déjenme decirles que muy poca gente sabe en el gobierno municipal y menos los ciudadanos, fue el primero y uno de los primeros a nivel nacional, este reglamento ha sido estudiado por el ITESO, por el Colegio de la Frontera Norte, como*

uno de los tres primeros, reglamentos a nivel nacional que aportaron cuestiones muy importantes para la transparencia aquí en el país, posteriormente en el año del 2005 iniciamos la primera Unidad de Transparencia en el municipio para mí cuando le presentó el proyecto a Humberto Álvarez, no sabía que era la transparencia y como iba a funcionar, no conocíamos nada de la cultura de transparencia, pero el proyecto lo aprobamos e iniciamos con una oficina muy pequeña, no sabíamos ni que necesitábamos, pero hoy todos sabemos de la transparencia y los beneficios que trae a los gobiernos municipales, sobre todo de la cultura de la transparencia para los ciudadanos, lo que les vengo a hablar el día de hoy es algo muy semejante, es algo que no tiene antecedentes, que no sabemos exactamente cuánto nos va a costar, que no sabemos cuanta gente se ocupe en realidad para esto, pero lo que si les puedo decir que es un proyecto que involucra a toda la administración, que le da orden a todos a todos nuestros movimientos que tenemos en este momento y hoy hablar de datos, de información es hablar de lo más valioso que se tiene en las sociedades, se está considerando que el valor de los datos tiene ya más valor que el petróleo, de tal manera, que la información, que nosotros generamos en este gobierno municipal, recordemos que los archivos es la memoria de nuestros pueblos, de tal manera que para saber el antecedente de como trabajaban las administraciones en el pasado, es importante conocerla en sus archivos, sus datos, el problema es que si hoy nos llegan a robar un documento este archivo histórico o de muchas de las oficinas pues no los tenemos ni inventariados, como podríamos poner una denuncia, incluso como saber si al momento que nos hicieron la entrega-recepción de muchos departamentos, realmente se entregaron todos los documentos, todos los expedientes, todos los archivos, porque no existen, cuales son los beneficios que vamos a tener inmediatos con relación a esta propuesta, en cuanto a los entregables para el año 2022 estoy proponiendo que a principios del año consideramos el sistema municipal de archivos, como lo ordena la ley, en los primeros meses, la ley general de archivos, y la ley de archivos del estado de Jalisco, que se encuentra armonizada, la regidora preguntaba porque se me está dando ese nivel de coordinación general, muy pocas leyes establecen el nivel que se le va a dar, a una representación dentro de una estructura de gobierno, la ley general de archivos, en el artículo 27 dice que el titular o coordinador de archivos, debe tener el nivel de coordinador general o su equivalente, de tal manera entonces la ley establece que nivel se le va a dar y se le da este nivel porque el trabajo que se tiene que encabezar, no es menor, es hablar de todo el gobierno municipal, es darle orden a todos los documentos, y es empezar con una nueva cultura de enriquecimiento documental y archivístico de tal manera que por eso se da ese nivel, en los primeros meses del año integraremos el grupo interdisciplinario de expertos quienes integran los documentos que genera este gobierno municipal es importante aclarar que hoy la ley ya no establece una cantidad de tiempo para un determinado cumplimiento, hoy no nos dice este documento lo debes de guardar por 3 años, por 5 años, por 10 años, hoy lo que te dice la ley es que conformes un grupo interdisciplinario de expertos, de diferentes departamentos del sujeto obligado y que ellos determinen cuanto tiempo se debe de guardar un documentos un acta de sesiones, un acta de comité, una convocatoria y entonces darle un ciclo de vida al documento y en base a eso poderlo guardar, decían este documento lo vamos a guardar por siete año, por diez por 15 o a los mejor por más, por ejemplo se está analizando que las nóminas deben de guardarse por lo menos 40 años, porque muchos trabajadores a punto de jubilarse, van a buscar las nóminas de sus 30 años de servicio, y ya no hay nóminas, desaparecieron, se destruyeron y no hay forma de como puedan comprobar la antigüedad que tuvieron en su trabajo, de ahí entonces que las nóminas se deben de guardar 40 años, para dar este margen a buscar en las nóminas el tiempo que duro trabajando, se está poniendo en operación una oficialía de partes, que genere orden, certeza jurídica y un seguimiento a los documentos, trámites que integran el gobierno municipal de Zapotlán el Grande, en este momento hace la recepción de documentos, yo lo llevo a regidores, yo lo llevo a catastro, yo lo llevo a tesorería y cada quien recibe la manera, con sus propios sellos, poniéndole la hora y desgraciadamente en algunos casos hasta haciendo favores, oye ponme fecha de antier porque tenía que entregarte ese documento antier y pues se me paso, entonces también va a ser una forma de inhibir un poco la corrupción, darle certeza jurídica

a los documentos y que tengamos un control verdadero de los documentos, que haya una oficialía de partes donde se entrega el documento, con un reloj checador que le ponga la fecha y la hora, que no sea una decisión de quien está ahí al frente, y que extravié el documento, le ponga un folio y a partir de ese momento, se le empieza a dar un seguimiento al documento, no es de que se me perdió, no supimos a quién se lo mandamos para esto requerimos un sistema de precisión documental que nos permita escanear, documentar, foliar y gestionar el documento a quien corresponda de manera inmediata lo ideal sería de que estos documentos, se puedan entregar de manera inmediata electrónica y posteriormente seguir el documento, en físico a cada departamento porque el documento formará parte de un expediente, ese expediente debe de estar foliado, para darle continuación, otro punto que estamos proponiendo es que para finales del año cada área administrativa deberá de trabajar con expedientes administrativos que serán integrados y manejados de conformidad a lo que marca la ley, en 2022, tendremos la primera etapa de lo que será el archivo de concentración el cual tendrá la capacidad para recibir los expedientes de las dos últimas administraciones, ya les hable de la primera parte de esta coordinación general de archivos, que es la oficialía de partes, es la primer entrada de documentos, la primera forma de recibir documentos, y darles el curso, la otra parte importante, el otro departamento que debemos de crear y que no existe en este momento, es un archivo de concentración que es un archivo de concentración, es un archivo donde permanecen los documentos que tienen una semi actividad, quiere decir aquellos documentos que a lo mejor ya no tenemos que estar revisando constantemente, es importante guardarlos ahí por los 5, 7 o 10 años, mientras se define si esos documentos, van a cumplir su ciclo de vida, tienen que destruirse o tienen un valor histórico, que pasen entonces a la tercer etapa que es un archivo histórico, aquí tenemos una gran ventaja que no tienen otros municipios, contar con un archivo histórico, la ley general de archivos habla de que es importante, pero no la dejan como obligatoria, porque no todos los municipios tienen un presupuesto para hacerlo, sin embargo aquí se cuenta ya con ese archivo histórico, entonces no vamos a tener problemas con esa parte, incluso la ley habla si pudiéramos tener archivos regionales, pudiéramos ofrecer un servicio a otros municipios de la región que no tienen esta infraestructura, para decir que podemos guardar tus archivos, y a lo mejor que apoyen al municipio en la cuestión de conservación; la otra parte es de que se contará con los siguientes instrumentos de control y consulta que la ley marca de manera obligatoria y que hasta el día de hoy no los tenemos, y que desde hace dos años que entro la ley en el 2019 teníamos que haber contado con esos instrumentos, que es el cuadro general de clasificación archivística, el catálogo de disposición documental y el inventario de expedientes, fue precisamente al momento de la entrega-recepción que nosotros en cada acta se hizo esa anotación, porque la ley de entrega-recepción dice que esta entrega-recepción tenía que ser conforme a la ley de archivos y que se tenían que recibir los expedientes conforme a la ley de archivos, no se hizo, les pongo solamente un ejemplo en el caso de los expedientes laborales, cada uno de nosotros tenemos un expediente laboral, y quienes ya hemos trabajado en otras administraciones, pues es un expediente laboral de hace muchos años, en realidad el expediente no es un expediente es una carpeta con documentos revueltos, que se le pueden sacar, meter y que no hay un orden, no están foliados, no están ordenados, ni siquiera el trabajador sabe que tiene en su expediente laboral, yo en una ocasión pedí revisar mi expediente y tenía actas de entrega-recepción y esto que tiene que ver, si tenía 400 documentos y sacan esa acta de entrega-recepción pues ya nada más quedan 180 es importante que esos expedientes estén ordenados adecuadamente, foliados, digitalizados y que le den certeza a todo mundo, ese es un ejemplo podemos irnos a obras públicas, a desarrollo económico a participación ciudadana, y tendríamos que trabajar con expedientes, concluyó, en marcos normativos tendremos un reglamento general de gestión documental de archivos, un plan anual de desarrollo archivístico para el 2022, el archivo histórico contará con un catálogo documental y un inventario de documentos, tendremos capacitación continua con el personal del gobierno municipal y se sentarán las bases para el desarrollo e implementación progresiva, de un sistema integral documental electrónica de documentos electrónicos encaminados al establecimiento de un gobierno digital, abierto en el

ámbito municipal que beneficie a los servicios de la ciudadanía, de manera general esto es, parte del proyecto que estamos realizando en este momento, en esta coordinación general y que el objetivo es trabajarlo a partir del siguiente año, se está hablando de cinco departamentos entre ellos oficialía de partes, archivo de concentración, archivo histórico, la coordinación de gestión documental y mejora regulatoria, el objetivo de la mejora regulatoria es ver todo aquello que pueda mejorar la administración pública, mejorándola evitando procesos, haciéndolos más eficientes, y buscando la mejora de todo esto, cuantas personas necesitamos, de esas jefaturas son 5 cinco y auxiliares administrativos para el arranque estamos pidiendo 12 personas, entre las 5 jefaturas generales, de manera general es la exposición que quisiera hacerles y yo quedo a sus órdenes para cualquier duda, hasta este momento”.